



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

7657



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

Oficio No. 1583/DC/DGDE/2020

Número de Auditoría. - Exp.36/N-018/2020

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

Guadalajara, Jal., 29 de julio, 2020

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
Av. Magisterio 1499, colonia Miraflores,
CP.44270, Guadalajara Jalisco.

Presente

Con el objeto de verificar y promover en la **Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable en cumplimiento al programa anual de trabajo 2020 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1; 50 punto 1 fracciones III, IV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III y XXI; 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una auditoría **Administrativa**, con número de expediente **Exp.36/N-018/2020**, en esa Secretaría a su digno cargo, en la **Dirección General Administrativa**, en específico en la **Dirección de Recursos Materiales**, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, o cualquier otra instalación y/o domicilio.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; C. Juana Carrión Ruiz, Directora de Área de Auditoría, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Coordinador de Auditoría, L.A.E. Yesica Coto Moreno Supervisor de Auditores, Abg. Mónica Lizeth Ruiz Preciado, LCP. Mariela Berenice González López y L.A.E. Santiago Estrada García** estos últimos auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado; con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).- Fondo Revolvente, c).- Fondo Fijo y d) Deudores Diversos**, por el periodo del **01 de enero 2020 al 31 de julio de 2020**, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

Comunico a usted, que la auditoría en comentario iniciará el día en que se suscriba el **Acta de Inicio de Auditoría**, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Secretaría y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que dará lugar al inicio de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa correspondientes.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo No- Reelección"

Lic. **María Teresa Brito Sena**
Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

04 AGO. 2020

DESPACHADO
OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. - Para efectos de Control de asistencia del personal

c.c. Lic. Manuel López González - Director General de Administración de la Secretaría Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. - Para su conocimiento.
Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez. - Directora General Administrativa de la Contraloría del Estado.- Para efectos de Control de asistencia del personal comisionado.
L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido. -Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su Atención y Seguimiento
C. Juana Carrión Ruiz. -Director de Área de Auditoría. - Para su atención y seguimiento

MARTIN MEGANYCM/bat.*

[Firma manuscrita]
Margarita Sierra Díaz de Rivera

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la brecha de género y de la igualdad salarial"

[Firma manuscrita]
17 AGO 2020

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

RECIBIDO
Oficina de partes

